

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6287/17

Res. 1561/18

ACTA N° 152, de fecha 12 de junio de 2018.

VISTO: La Resolución N° 755/18 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 10 de abril de 2018, Acta N° 143;

RESULTANDO: que por el citado Acto Administrativo se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para proveer cargos vacantes en interinatos y/o suplencias de Inspector Regional Grado 3;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al acto de elección de dichos cargos;

II) que este Consejo estima pertinente designar a los interesados;

ATENTO: a lo expuesto;

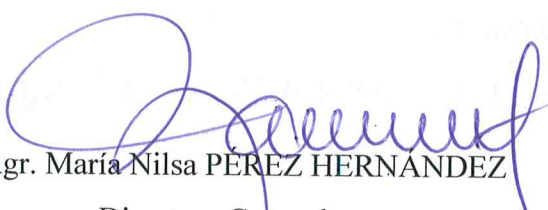
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar a los siguientes Inspectores Regionales Grado 3, a partir del 18 de junio de 2018, según el siguiente detalle:

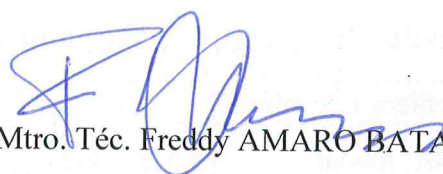
Apellidos y Nombres	C.I.	Radicación
LUNA, Antonio	3.225.270-2	Campus Regional de Educación Tecnológica Este – Vacante Interina
CARRASCO, Oscar	2.595.125-2	Área Metropolitana Este – Suplencia del Mtro. Téc. Freddy AMARO
MACEDO, María Inés	2.920.716-0	Área Metropolitana Centro – Suplencia de la Prof. Nancy CÁMARA
CURBELO, Alicia	1.781.512-3	Área Metropolitana Oeste – Suplencia de la Prof. Susana LERENA
BRUN, Brenda	4.642.188-6	Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste – Suplencia de la Prof. Sandra GARATE
RODRÍGUEZ, Carlos	3.662.105-2	Área Metropolitana Este – Suplencia del Prof. Javier LANDONI

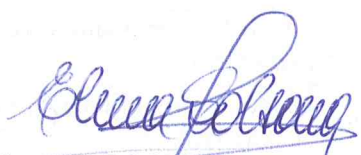
LORENZO, María Elena	3.533.235-3	Área Metropolitana Canelones Suplencia del Prof. Mario CAPELLO
DE LOS SANTOS, Karla	4.081.503-9	Área Metropolitana Canelones Suplencia de la Prof. Susana ROSTANI

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y a los Programas de Gestión Humana (UAT, GAFI y FONASA) y de Gestión Educativa y a los Campus Regionales de Educación Tecnológica Este y Noreste. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.


Ing. Agr. María Nilsa PEREZ HERNANDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/cb

